Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente:	831/2020
N/Referencia:	
Reg.Entrada:	
Fecha Registro:	-
Fecha Apert.:	
Tipo:	EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

COMUNICADO

SUSPENSIÓN DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE
Y DE LA VERBENA DE LA CALLE LLANA

Por unanimidad de los tres grupos políticos que integran la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Doña Mencía, se ha acordado suspender la Feria en Honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno prevista para el próximo mes de septiembre.

Esta decisión cuenta con el respaldo de la Comisión de Seguimiento de la COVID-19 de Doña Mencía, de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, y de los colectivos que instalan casetas durante las ferias de nuestra localidad.

De igual forma, se ha adoptado el acuerdo de suspender la celebración de la Verbena de la Calle Llana prevista en torno al próximo 15 de agosto.

Dichas medidas dan respuesta a las indicaciones de la Orden de 19 de junio, dictadas por la Junta de Andalucía, donde se recomienda que no se celebren fiestas, verbenas, romerías y otras actividades festivas populares o tradicionales mientras continúe la situación epidemiológica actual.

Desde el Ayuntamiento de Doña Mencía asumimos estas decisiones en aras de la responsabilidad, velando por la seguridad y la salud de nuestros vecinos y vecinas.

El Alcalde,

(documento firmado digitalmente)

Salvador Cubero Priego

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
1D1A 5EAC E39A B180 18FF
1D1A5EACE39AB18018FF
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 27/6/2020
pie_firma_conto_dipu_01